

Expediente nº 300/2023/00470

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos, de fecha 29 de junio de 2023, (BOAM de fecha 7 de julio de 2023)., y habiéndose comprobado, en cumplimiento del Acuerdo plenario de 27 de marzo de 2019, que la propuesta se ajusta a la normativa aplicable

DISPONGO

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación:

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de 1. Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado "Organización y desarrollo de las actividades de animación sociocultural y de las actividades recreativas, artísticas, culturales y de ejercicio físico en los centros municipales de mayores del Distrito de Fuencarral - El Pardo", cuyo presupuesto asciende a **901.092,04 euros**, IVA excluido, al que corresponde por IVA (10 %) la cuantía de 90.109,20 euros, resultando un Presupuesto Base de Licitación de 991.201,24 euros, IVA incluido.

> EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO

> > Fdo. José Antonio Martínez Páramo.

Firmado por: JOSE ANTONIO MARTINEZ PÁRAMO

Cargo: CONCEJAL DELEGADO ÁREA DELEGADA LIMPIEZA Y ZONAS VERDES / CJAL. PDTE. DISTRITO FUENCARRAL EL PARDO

Fecha: 01-07-2024 09:17:21

